OBJETO: MANIFIESTO.

SECRETARIA DE JUSTICIA

S / D

RAMBERT RIOS MP. 6639, constituyendo domicilio procesal en Güemes 994 (Colegio de Abogados de la Provincia de Salta), correo rambert_rios@hotmail.com teléfono 3873-138006 en calidad de abogado y ciudadano de salta con relación al proceso participativo de postulación a juez de corte de justicia de Teresa Ovejero Cornejo digo:

I- OBJETO:

Me opongo e impugno el pliego de la Dra. Teresa Ovejero para ser tenida como ministra de la Corte, por lo siguientes motivos.

Soy abogado de la matrícula 6639, vigente al día de la fecha, y durante el ejercicio profesional observe las siguientes cuestiones elementales que no hacen propio a la correcta administración de la justicia.

1).- Demora en un jury de enjuiciamiento referido a una causa de abuso sexual con acceso carnal, al día 21/03/2024 no hay novedades y en modo de autosuficiencia Darío Tejerina bajo mi patrocinio letrado interpuso Jury de Enjuiciamiento contra dos Fiscales Penales de la Ciudad de Tartagal, porque a su hija no le brindaban justicia y es víctima de abuso sexual con acceso carnal. Cabe aclarar que ella en su calidad de presidente es la persona encargada constitucionalmente de encabezar los pedidos de jury.

AUTOS: JDE: 43.195723 "TEJERINA, DARIO ALFREDO ACUSACION PARTICULAR (ART. 160 DE LA CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE SALTA Y LEY 73138) JURY DE ENJUICIAMIENTO.

2).- Obstrucción a la Justicia con relación al AP. 70/23 referida a una causa donde dos hermanos discapacitados estuvieron presos 3 años, y al momento de preguntar sobre el estado de la misma, mediante cedula vertida por página oficial dice: "Ocurran los presentantes a donde corresponda" Siendo meramente obstrucción a la justicia a dos personas que ya fueron víctimas de un proceso privándolos de su libertad siendo discapacitados.

Dicha actuación tuvo origen en la comisaria 46 de la Ciudad de Aguaray y la fiscalía interviniente es la fiscalía penal número 2 de la ciudad de Salta.

Caratula: NN- A CARATULAR- DEN ANA MARGOT SEGOVIA

+) Copias originales serán aportadas al momento de ser requeridas. A los medios oficiales brindados ut supra.

Cabe aclarar que toda la documentación se encuentra en la caja fuerte de este estudio jurídico.

JUSTICIA